

| | | | | |
|-------------------|-----------------|------------|-------------------------|-------------|
| Política del SGCM | R02MSGCM | Edición: 2 | Fecha Edición: 15/07/10 | Página: 1/1 |
|-------------------|-----------------|------------|-------------------------|-------------|

Política de calidad y medioambiente

CONCRETA DESARROLLO S.L. como empresa dedicada a la **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES** en general así como al **DISEÑO Y FABRICACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES PARA OBRA PÚBLICA DE BASE METÁLICA** tiene como objetivo suministrar productos y servicios que no sólo cumplan con las exigencias de nuestros Clientes, sino que incluso superen sus expectativas. Para ello la organización mantiene la firme convicción de que es necesario gestionar la calidad y mantener la integridad del medioambiente como premisa para la consecución de este objetivo. Para ello establece las siguientes líneas de referencia:

- ✓ Mantener una actitud de colaboración con los clientes, entidades, personas y en general con todos aquellos integrantes de la sociedad que se ven involucrados de alguna forma con la actividad de la empresa y para los cuales ésta desea satisfacer sus necesidades y expectativas.
- ✓ Considera a las personas y su motivación, como fuente esencial en la consecución de la mejora continua de la organización y es por eso que fomenta las iniciativas personales, la formación, el aprendizaje, y el trabajo en equipo en cada una de sus áreas.
- ✓ Mantener definidos todos sus procesos, su evaluación y mejora continua para garantizar el mayor grado de cumplimiento de los requisitos que le son demandados por sus clientes, la administración y la sociedad en general y prevenir posibles contaminaciones del medio. Para ello, promueve actitudes proactivas en su organización.
- ✓ Mantener una actitud de colaboración con sus proveedores y trabaja conjuntamente con ellos para lograr la calidad de los productos/servicios adquiridos teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros propios clientes.
- ✓ Integrar los criterios de protección del Medio Ambiente en todos los productos y procesos de todas las áreas de la organización.
- ✓ Poner a disposición todos aquellos recursos que sean necesarios para la consecución de la mayor calidad de nuestros productos y servicios al cliente con el mínimo impacto medioambiental.
- ✓ Controlar sus actividades de manera que se minimicen los impactos medioambientales asociados a sus procesos e instalaciones para la prestación de servicios.
- ✓ Realizar un esfuerzo continuado en identificar, caracterizar y minimizar el impacto medioambiental derivado de sus actividades, instalaciones, productos y servicios, y procurar una utilización eficiente de los recursos energéticos y materias primas.
- ✓ Cumplir la legislación medioambiental aplicable y otros compromisos adquiridos con terceras partes en las distintas instalaciones y operaciones de la organización. Tener en cuenta la tendencia legislativa en la planificación de las actuaciones con impacto medioambiental significativo, especialmente en aquellas áreas en las que no exista legislación aplicable.
- ✓ Analizar y valorar las acciones a emprender para la solución de problemas medioambientales de forma que se garantice a la vez que su eficacia su máxima eficiencia.
- ✓ Utilizar criterios medioambientales en la selección y evaluación de los contratistas que trabajen con nosotros, exigiéndoles un comportamiento acorde con el establecido internamente en la organización.

Dicha política constituye el marco de referencia para fijar los objetivos y metas de la organización y por tanto la Dirección, garantiza que es entendida, aplicada y revisada para asegurar su adecuación continuada y mantenida por todo el personal disponiendo para ello de los equipos, medios, entornos y formación necesarios.

La Dirección

Fecha: 15/07/10